

# Plan Anual de Auditorías 2025

## Distrito de Medellín



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

# Plan Anual de Auditorías

El Plan Anual de Auditoría Interna basado en riesgos, es un instrumento dinámico de planeación, alineado con los objetivos estratégicos de la entidad en un horizonte de tiempo, que se fundamenta en temas y riesgos relevantes de la política pública y su impacto en la sociedad, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital y el Marco Internacional para la Práctica Profesional MIPP, como mejor práctica en el mundo en auditoría interna.

Emplea un método de trabajo en su formulación, a partir del análisis de riesgos y variables que, pudieran impactar la estrategia y el cumplimiento de los objetivos de la entidad, a través de un análisis detallado en los procesos de gobierno, riesgos y control de las unidades auditables.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación



# Fundamento normativo

- Norma 2030 del MIPP – Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría Interna.
- Ley 87 de 1993.
- Decreto 1083 de 2015, “Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”, Artículo 2.2.21.5.3., 2.2.21.1.5 y 2.2.21.1.6.
- Decreto 1499 de 2017.
- Decreto 648 de 2017.
- Guía de Auditoría para Entidades Públicas emitida por el DAFP.
- Decretos Distritales 0784 y 1006 de 2021.

Se dejará constancia de la aprobación del plan por parte del Comité de Coordinación de Control Interno, según artículo 13 de la Ley 87 de 1993 y el Decreto 648 de 2017. (Subrayado fuera de texto).

Validado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en reunión del 11 de diciembre de 2024 – Acta No. 19 de 2024.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

# Plan Anual de Auditorías Basadas en Riesgos 2025

N°	Auditorías priorizadas para 2025 en CICCI - Diciembre 11 de 2024
1	Contrato N° 4600101299 de 2024, cuyo objeto es contrato interadministrativo de mandato sin representación para realizar la intervención en la Escombrera, en cumplimiento de la medida cautelar proferida por la Jurisdicción Especial para la Paz. Contratista EDU. valor \$2.175.242.444.
2	Contrato N° 4600101032 de "PP Contrato de Ciencia y Tecnología para la conservación, recuperación y mejoramiento de la infraestructura verde en los sitios de competencia de la Secretaría de Medio Ambiente. Contratista Jardín Botánico. Valor \$11.675.589.041.
3	Fondo de Solidaridad y Redistribución. (Instrumento Financiero de Política Social).
4	Turismo responsable.
5	Inglés como segunda Lengua. (Incluye contratos con descentralizadas)
6	Metro de la 80. Proyecto inversión: \$402.612.374.110.
7	Centro de Excelencia SAP. (Competencias especializadas).
8	Mesa de ayuda UNE.
9	Ciber seguridad: concurso de méritos, priorizada año 2022. (Evaluación externa internacional).
10	Auditoría solicitada por el señor Alcalde, contrato 4600095816 de 2022 y contratos conexos.
11	Medellín, Tacita de Plata. (Proceso y proyectos).
12	Buen Comienzo 365. (Proceso y proyectos).
13	Corredores azules. (Proceso y proyectos).
14	Medellín Blindada: Central Estratégica y Estratégica contra Atracos. (Proceso y proyectos).



# Plan Anual de Auditorías Reglamentarias 2025

De conformidad con Ley 87 de 1993 Ley 1474 de 2011 y el Decreto 648 de 2017 se determina que las oficinas de control interno o quien haga sus veces deben realizar informes de Ley.

Nº	INFORMES DE AUDITORÍA REGLAMENTARIA VIGENCIA 2025	Cant.
1	Evaluación al proceso de planeación del Distrito de Medellín	1
2	Seguimiento y evaluación provisión de empleo	1
3	Verificación Ley de Cuotas	1
4	Verificación del cumplimiento en el SIGEP	1
5	Verificación de la Implementación de la Política de Integridad	1
6	Evaluación al proceso de gestión de riesgos	1
7	Informe anual de evaluación del sistema de control interno contable del Distrito de Medellín	1
8	Seguimiento al proceso de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública	1
9	Informe de Austeridad en el Gasto	4
10	Seguimiento al PGIRS	1
11	Seguimiento al proceso de compras y publicación en el SECOP	1
12	Seguimiento al acuerdo 016.- Política de Compra Pública Innovadora, Sostenible y Socialmente Responsable	1
13	Seguimiento a la inscripción de trámites administrativos en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT)	1
14	Informe de Seguimiento al cumplimiento de la Ley de Participación Democrática - Política de Participación Ciudadana	1
15	Informe de PQRSD	2
16	Informe de cumplimiento normativo de uso de software – Derechos de Autor	1
17	Verificar el cumplimiento de la acción de repetición	1

Nº	INFORMES DE AUDITORÍA REGLAMENTARIA VIGENCIA 2025	Cant.
18	Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias	28
19	Informe de seguimiento a la Gestión Documental	1
20	Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	1
21	Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción	1
22	Medición Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública - ITA - Procuraduría General de la Nación	14
23	Seguimiento a la Ley de Transparencia e Información Pública – Estrategia de Gobierno Digital	1
24	Seguimiento a la Política de Transparencia Administrativa y Probidad	1
25	Seguimiento a la Medición del índice Nacional Anticorrupción – INAC	1
26	Seguimiento a planes de mejoramiento - Entes de Control – Secretaría de Evaluación y Control	56
27	Medición Índice de Desempeño Institucional MIPG – Formulario Único de Reporte Administrativo de la Gestión -FURAG Políticas	23
28	Informe de Evaluación Independiente para el estado del Sistema de Control Interno – MECI	2
29	Seguimiento al plan de mejoramiento Archivístico - Archivo general de la Nación	4
30	Seguimiento al cumplimiento del programa de formalización laboral	1
31	Fondos fijos	1
32	Evaluación al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información	1
33	Autoevaluación independiente al Índice de control interno. Formulario Único de Reporte de Administrativo de la Gestión – FURAG Políticas	1
34	Seguimiento al plan de acción de NNAJ	1
<b>TOTAL TRABAJOS</b>		<b>159</b>

## 34 Requerimientos legales que generan 159 informes

El listado de Auditorías Reglamentarias está sujeto a cambios de acuerdo con la normatividad aplicable.





# Plan Anual de Asesoría y Consultoría 2025

N°	Nombre del Trabajo
1	Consultoría de Gestión de Riesgos al Distrito Especial de Medellín - Fase III.
2	Asesoría especial a solicitud de los grupos de valor, dos (2).
3	Modificación del Estatuto de Auditoría y Código de Ética; nuevo versionamiento del Manual de Auditoría Interna, según estándar IIA GLOBAL.
4	Asesoría Fortalecimiento al Control interno y al Control Fiscal.
5	Seguimiento a la Política de Compra Pública Sostenible con alcance al Conglomerado Público. (Acuerdo 016 de 2020).
6	Implementación del Nuevo Manual del Pilar Ambientes de Control.
7	Cierre ciclo de jefes de auditoría interna del Conglomerado Público.



# Actividades de Gerencia y Gobierno para 2025

En el marco de la Gerencia y el Gobierno de la Auditoría Interna, la Subsecretaría de Asesoría y Acompañamiento ejecuta actividades administrativas, que son avaladas dentro del Plan Anual de Auditoría Interna.

N°	Nombre del Trabajo	Cantidad Planeada
1	Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad – (PAMC) – seguimiento Cuatrimestral	3
2	Presidencia - Comité Distrital Jefes de Auditoría Interna del Conglomerado	6
3	Secretaría Técnica - Comité Institucional De Coordinación de Control Interno – CICCI	2
4	Secretaría Técnica - Comité Institucional de Transparencia y Probidad	4
5	XII Seminario Internacional de Auditoría Interna	1
6	Autoevaluación Periódica de la Función de Auditoría	1
7	Fortalecimiento de las Competencias de los Auditores Internos (Control Interno)	1
8	Formulación del Plan Anual de Auditoría Interna – 2026	1
9	Invitado permanente -Comité Evaluación de Seguimiento a la contratación	1
10	Rendición de Cuentas – (Diciembre 2025)	1
<b>TOTAL</b>		<b>21</b>



---

**La misión de la **auditoría interna** para el Distrito Especial de Medellín, es mejorar y proteger el valor de la organización, proporcionando aseguramiento, asesoría y análisis basados en riesgos.**

---



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**